

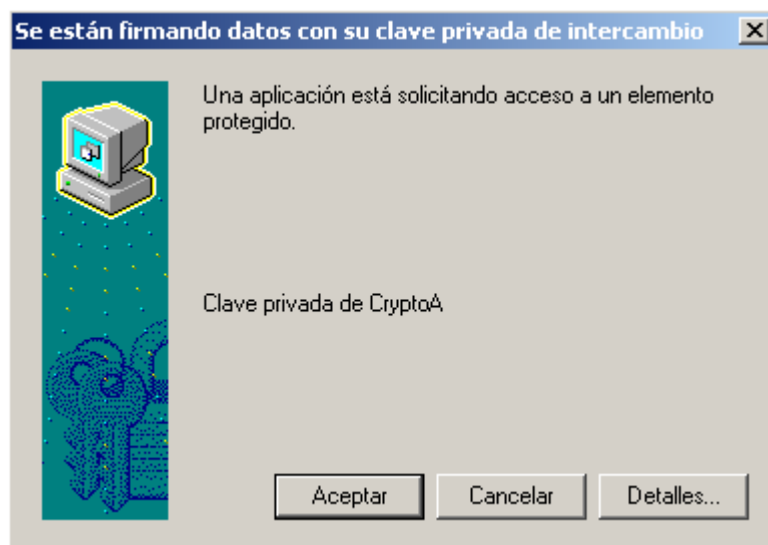
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA

ANTES DE CONTINUAR DEBE DE SABER QUE PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA HA DE TENER INSTALADO UN CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRONICO.

1.- EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO ACCEDEMOS A LA OPCIÓN DE **"SEDE ELECTRÓN@"**.

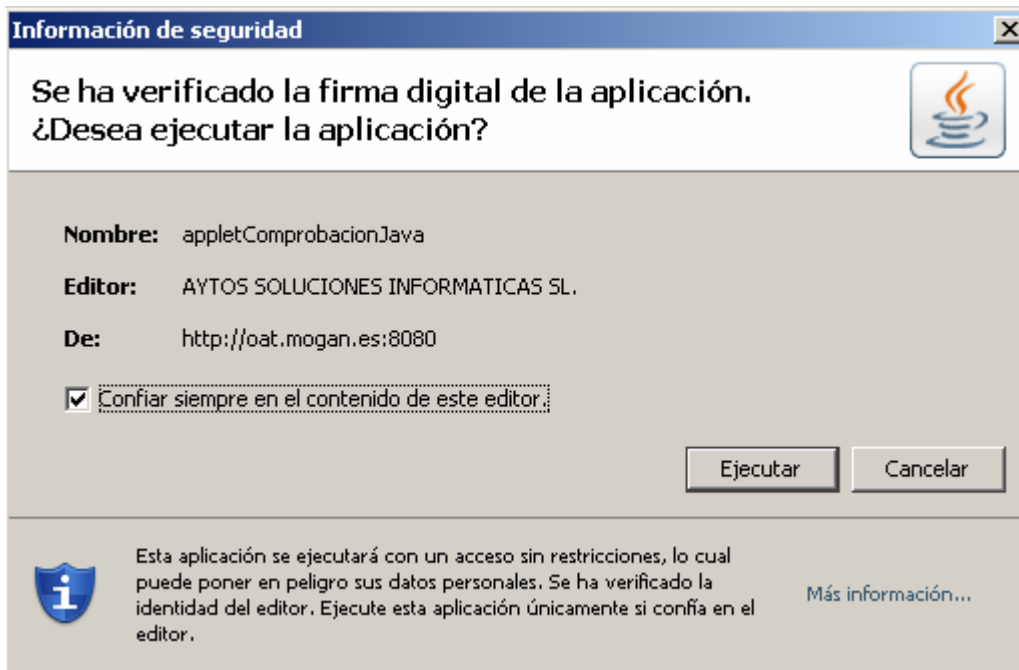


ES POSIBLE QUE INICIALMENTE LE HAYA SALIDO UNA VENTANA COMO ESTA.



EN ESTE CASO DEBEMOS DE ACEPTAR EL ACCESO A NUESTRO CERTIFICADO. LA SIGUIENTE VENTANA QUE NOS SALDRÁ ES REFERENTE A LA SEGURIDAD DE LA APLICACIÓN JAVA. PARA CONTINUAR DEBEMOS MARCAR "CONFIAR SIEMPRE EN EL CONTENIDO DE ESTE EDITOR" Y PULSAR EL BOTON "EJECUTAR"

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA



2.- PULSAMOS EN EL BOTÓN DE "CERTIFICADO" SI TENEMOS MÁS DE UN CERTIFICADO DIGITAL INSTALADO EN NUESTRO EQUIPO.



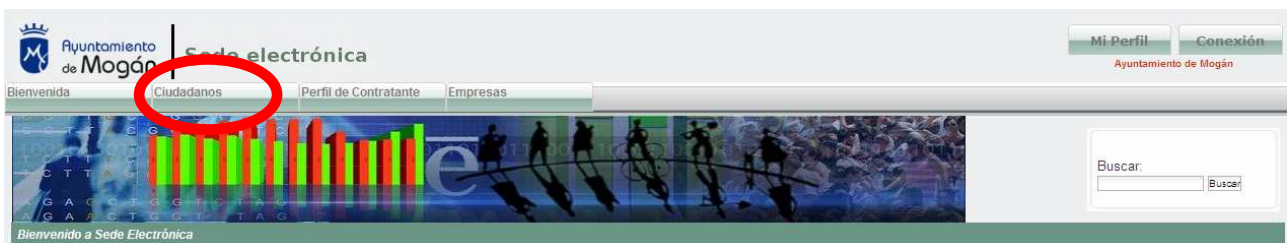
OBSERVAMOS UNA NUEVA VENTANA DONDE SE NOS INFORMA DE QUE CERTIFICADO SELECCIONAR PARA NUESTRAS OPERACIONES FUTURAS EN LA SEDE ELECTRÓNICA.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA

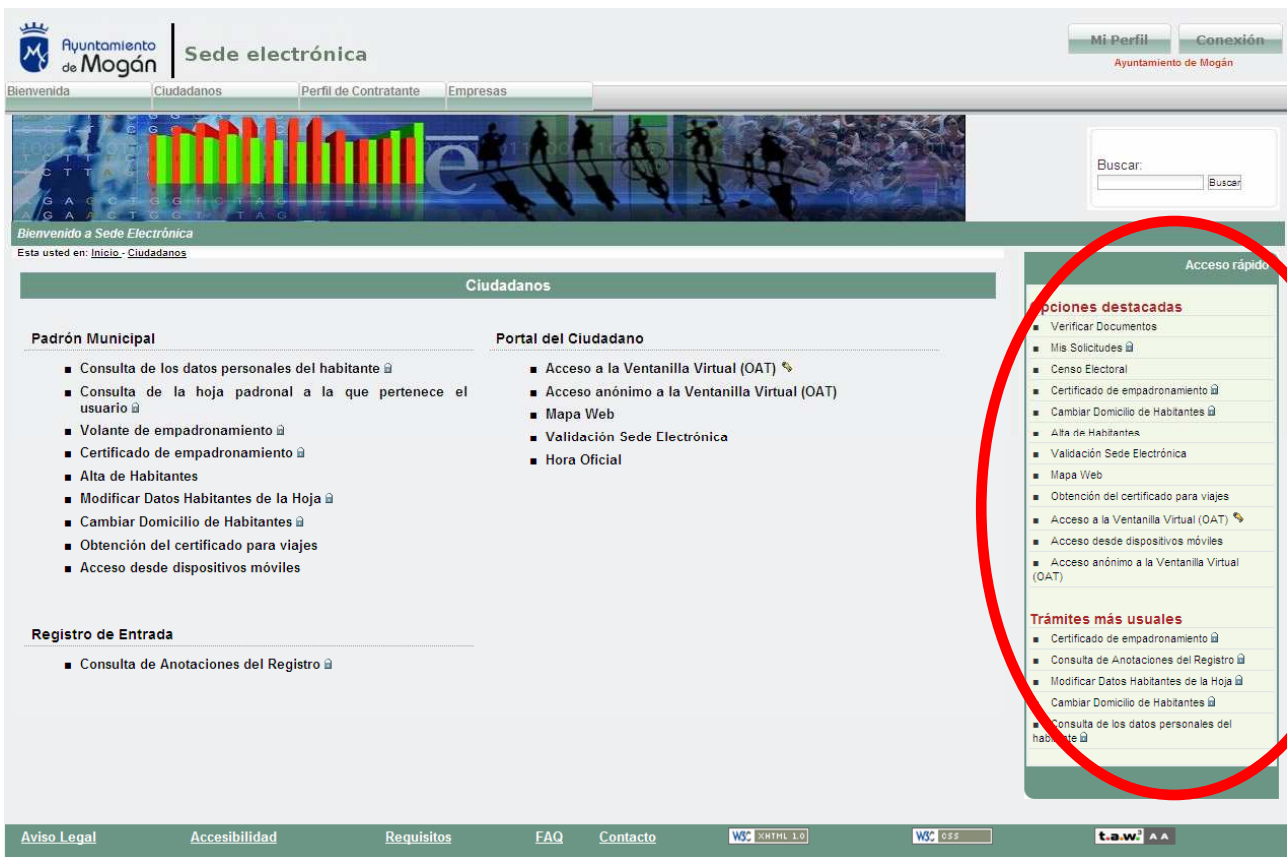
Emitido para	Emitido por	Válido desde	Válido hasta

Seleccionar

3.- PARA NUESTRO TRÁMITE TENEMOS QUE ACCEDER A LA OPCIÓN DE "CIUDADANOS".

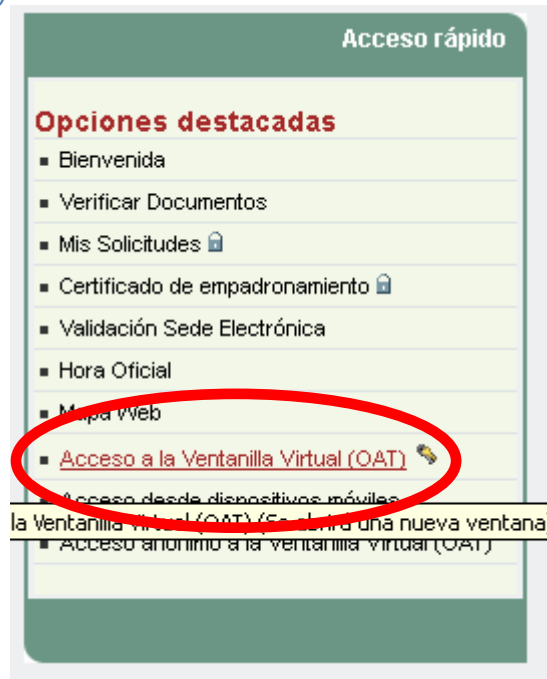


ACCEDEMOS A LA VENTANILLA VIRTUAL (OAT - OFICINA ATENCIÓN TELEMÁTICA). PARA ELLO PODEMOS OBSERVAR EN LA PARTE LATERAL DERECHA UN MENÚ DE ACCESO RÁPIDO CON LAS OPCIONES MÁS DESTACADAS.



OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA

ENTRE LAS OPCIONES PODEMOS OBSERVAR COMO SE ENCUENTRA EL "ACCESO A LA VENTANILLA VIRTUAL(OAT).

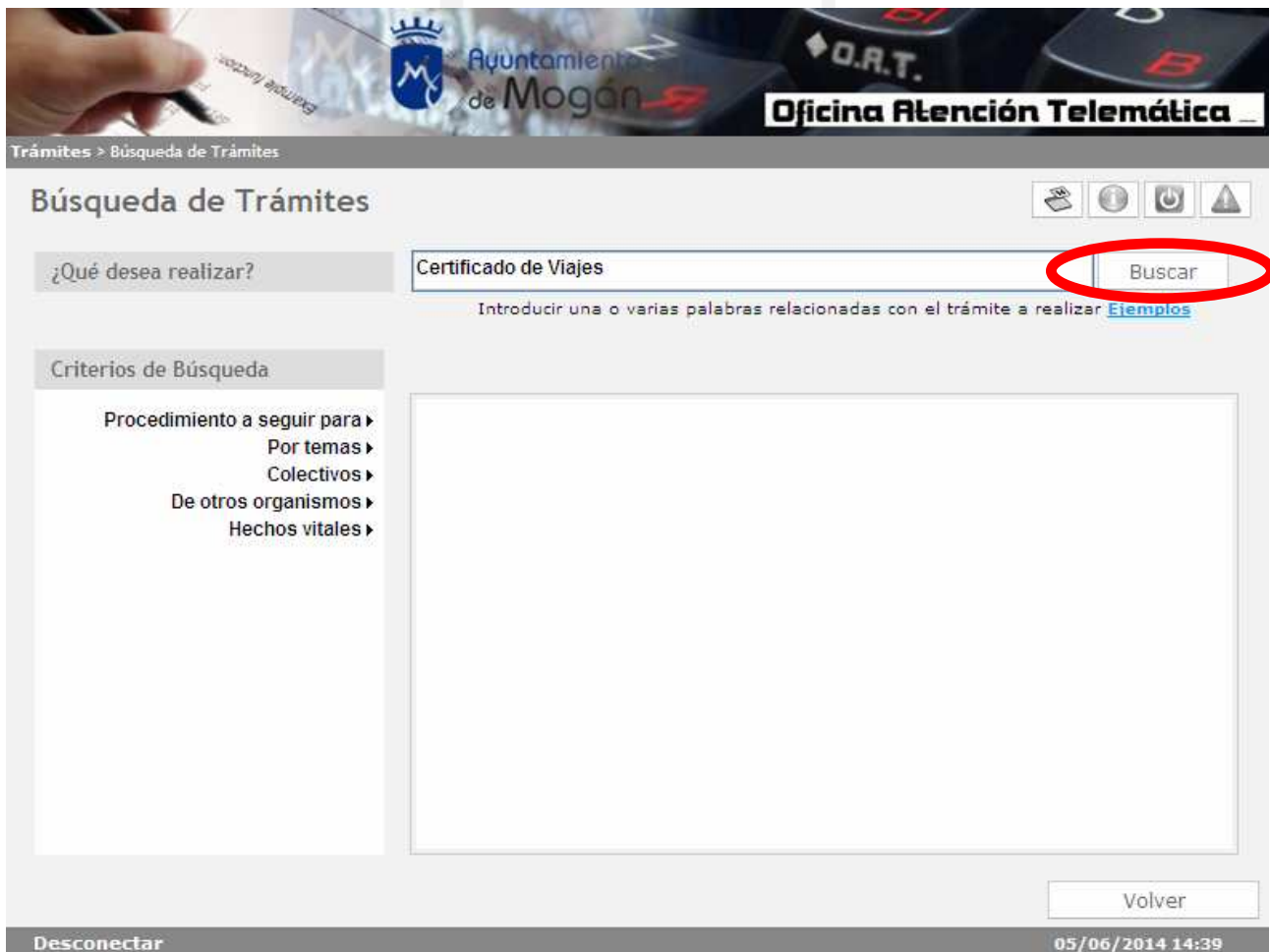


A PARTIR DE ESTE MOMENTO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER PROCESO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE HAYA HABILITADO EN LA "VENTANILLA VIRTUAL".

The screenshot shows the "Ventanilla Virtual" web interface for the Ayuntamiento de Mogán. At the top, there is a banner with the text "Oficina Atención Telemática" and a logo for the Ayuntamiento de Mogán. Below the banner, the page title is "Ventanilla Virtual" and the status is "Última Conexión: 05/06/2014 14:20:24". The interface is divided into several sections: "Catálogo de Servicios" with links for "Trámites" and "Los más usuales"; "Mi carpeta (Requiere identificación)" with links for "Utilizados anteriormente", "Expedientes", "Tareas Pendientes", "Pagos a Realizar", "Notificaciones", "Comunicaciones", and "Datos Personales"; and "Uso del Sistema" with links for "Validación de documentos", "Requisitos Técnicos", "Tutoriales y Demostraciones", and "Base Legal". At the bottom, there is a "Desconectar" button on the left and the date "05/06/2014 14:33" on the right.

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA

4.- ACCEDEMOS AL "BUSCADOR DE TRÁMITES" Y BUSCAMOS EL TRÁMITE QUE NOS INTERESA, "CERTIFICADO DE VIAJE"



5.- ACCEDEMOS A LA HOJA INFORMATIVA DEL TRÁMITE. ACCEDEMOS A LA HOJA INFORMATIVA DEL TRÁMITE DÓNDE NOS EXPLICA TODO LO RELACIONADO CON EL MISMO. DEBEMOS POSTERIORMENTE PULSAR EN EL BOTÓN INICIAR TRÁMITE

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA



Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites

Selección de Trámites

Incluir descripción ampliada Trámites por internet

- Obtención de Certificado On Line para la Bonificación en las Tarifas de los Servicios Regulares del Transporte Aéreo y Marítimo entre las Islas Canarias y el resto del Territorio Nacional** 

Las bonificaciones en las tarifas de los servicios regulares del transporte aéreo y marítimo entre las Islas Canarias y el resto del territorio nacional, se aplican a la ciudadanía española y a la de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de Suiza, que acrediten la condición de residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

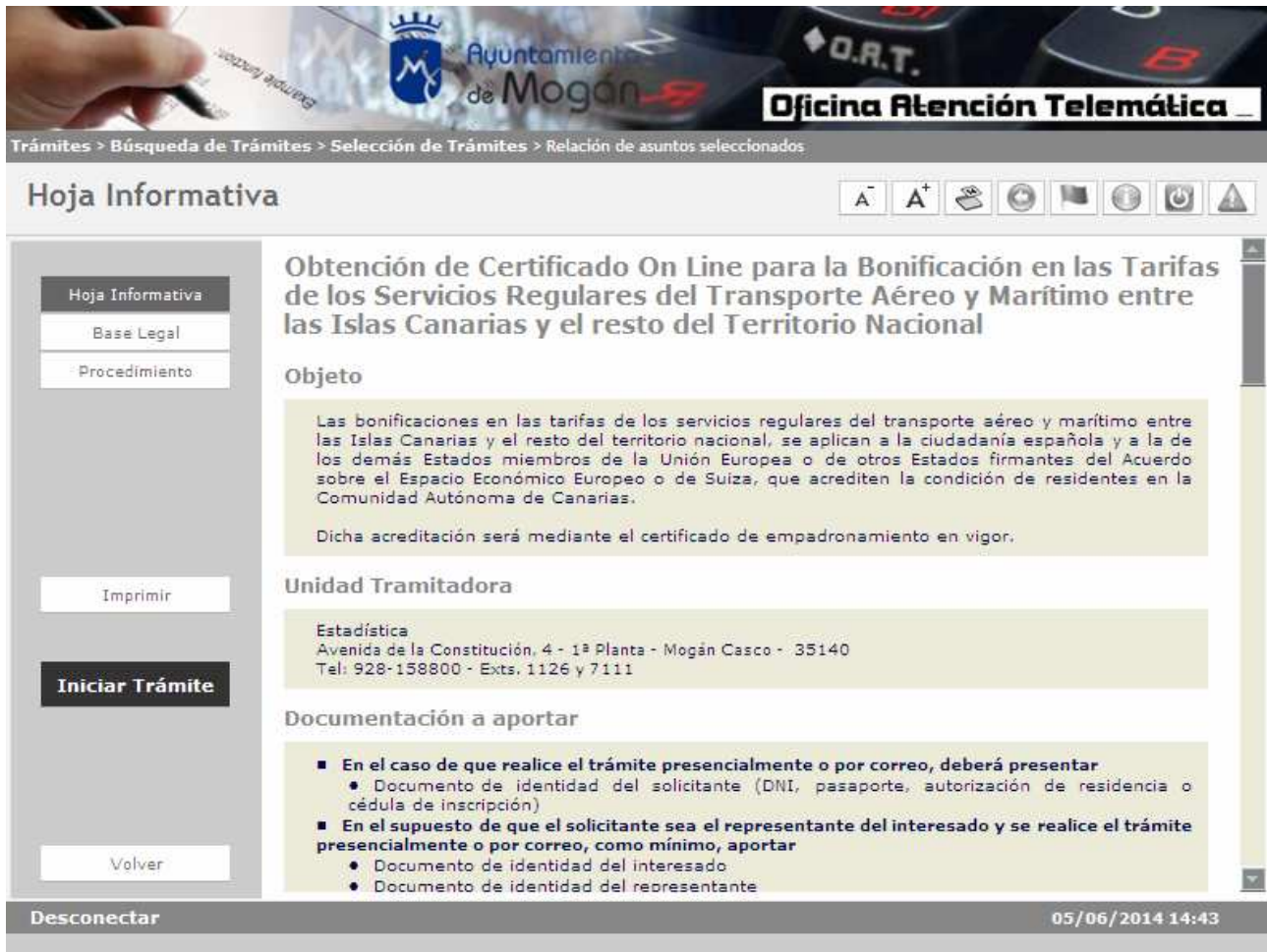
Dicha acreditación será mediante el certificado de empadronamiento en vigor.

Total trámites (1) |  Telemáticos (1) |  Telefónicos (0)

[Volver](#)

[Desconectar](#) 05/06/2014 14:40

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA



The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Mogán, specifically the 'Oficina Atención Telemática'. The breadcrumb trail is: Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados. The main heading is 'Hoja Informativa'. The selected item is 'Obtención de Certificado On Line para la Bonificación en las Tarifas de los Servicios Regulares del Transporte Aéreo y Marítimo entre las Islas Canarias y el resto del Territorio Nacional'. The page includes a sidebar with 'Hoja Informativa', 'Base Legal', 'Procedimiento', 'Imprimir', 'Iniciar Trámite', and 'Volver'. The main content area has a navigation bar with 'A-', 'A+', and various utility icons. The 'Objeto' section explains that discounts apply to Spanish citizens and those from EU countries or Switzerland who are residents in the Canary Islands. The 'Unidad Tramitadora' is 'Estadística' at 'Avenida de la Constitución, 4 - 1ª Planta - Mogán Casco - 35140'. The 'Documentación a aportar' section lists requirements: for in-person or postal applications, a DNI, passport, or residence authorization; for representative applications, the representative's ID and the interested party's ID.

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Hoja Informativa

Obtención de Certificado On Line para la Bonificación en las Tarifas de los Servicios Regulares del Transporte Aéreo y Marítimo entre las Islas Canarias y el resto del Territorio Nacional

Objeto

Las bonificaciones en las tarifas de los servicios regulares del transporte aéreo y marítimo entre las Islas Canarias y el resto del territorio nacional, se aplican a la ciudadanía española y a la de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de Suiza, que acrediten la condición de residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dicha acreditación será mediante el certificado de empadronamiento en vigor.

Unidad Tramitadora

Estadística
Avenida de la Constitución, 4 - 1ª Planta - Mogán Casco - 35140
Tel: 928-158800 - Exts. 1126 y 7111

Documentación a aportar

- **En el caso de que realice el trámite presencialmente o por correo, deberá presentar**
 - Documento de identidad del solicitante (DNI, pasaporte, autorización de residencia o cédula de inscripción)
- **En el supuesto de que el solicitante sea el representante del interesado y se realice el trámite presencialmente o por correo, como mínimo, aportar**
 - Documento de identidad del interesado
 - Documento de identidad del representante

Desconectar 05/06/2014 14:43

6.-ACCEDEMOS AL DIÁLOGO DEL TRÁMITE. EL PRIMER PASO NOS MUESTRA NUESTROS DATOS (IMPORTANTE: NO SON LOS DATOS DEL PADRÓN SINO LOS QUE HEMOS PROPORCIONADO AL DARNOS DE ALTA EN LA OAT).

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados

Obtención de Certificado On Line para la Bonificación en las Tarifas de los Servicios Regulares del Transporte Aéreo y Marítimo

Asistente Virtual

DATOS DEL INTERESADO O DEL REPRESENTANTE EN SU CASO. Compruebe que sus datos son correctos y modifique los medios preferentes para la recepción de notificaciones si lo estima conveniente.

Interesado (Titular)

Nombre o Razón Social Tipo de documento Documento

Primer Apellido Segundo Apellido

País Provincia Municipio

Población Lugar, Barriada

Tipo de vía Nombre de la vía

Núm. Letra Bloque Portal Esc. Planta Puerta C. Postal

e-mail Teléfonos

[Medio preferente para recepción de notificaciones](#)

Anterior - 1 - Cancelar

Siguiente

Desconectar 05/06/2014 14:45

7.- ACCEDEMOS A LA HOJA INFORMATIVA DEL TRÁMITE DÓNDE NOS EXPLICA TODO LO RELACIONADO CON EL MISMO. DEBEMOS POSTERIORMENTE PULSAR EN EL BOTÓN INICIAR TRÁMITE ACCEDEMOS AL SEGUNDO PASO DEL DIÁLOGO DEL TRÁMITE DÓNDE SÓLO DEBEMOS PULSAR EL BOTÓN CONTINUAR

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA



Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados
Obtención de Certificado para la Bonificación en las Tarifas de los Servicios Regulares del Transporte Aéreo y Marítimo entre las Islas Canarias y el resto del

Ver
Hoja Informativa
Base Legal
Procedimiento

Imprimir
Iniciar Trámite

Volver

Asistente Virtual

El Certificado se descarga de forma automática; el mencionado documento de certificación estará disponible en su bandeja de comunicaciones.

Para proseguir con el diálogo, seleccione CONTINUAR

Seleccione la respuesta que considere correcta:

Continuar

Anterior - 2 - Cancelar

Desconectar 13/09/2012 10:31

8.- EN EL TERCER Y ÚLTIMO PASO DEL DIÁLOGO DEBEMOS PULSAR EL BOTÓN TRAMITAR.



Trámites > Búsqueda de Trámites > Selección de Trámites > Relación de asuntos seleccionados
Obtención de Certificado para la Bonificación en las Tarifas de los Servicios Regulares del Transporte Aéreo y Marítimo entre las Islas Canarias y el resto del

Ver
Hoja Informativa
Base Legal
Procedimiento

Imprimir
Iniciar Trámite

Volver

Asistente Virtual

Fin del Diálogo. Compruebe el contenido de los informes que se generan y retroceda si desea modificar datos o respuestas

Documentos que se generan

Solicitud - Instancia

Antes de TRAMITAR la solicitud compruebe los contenidos.

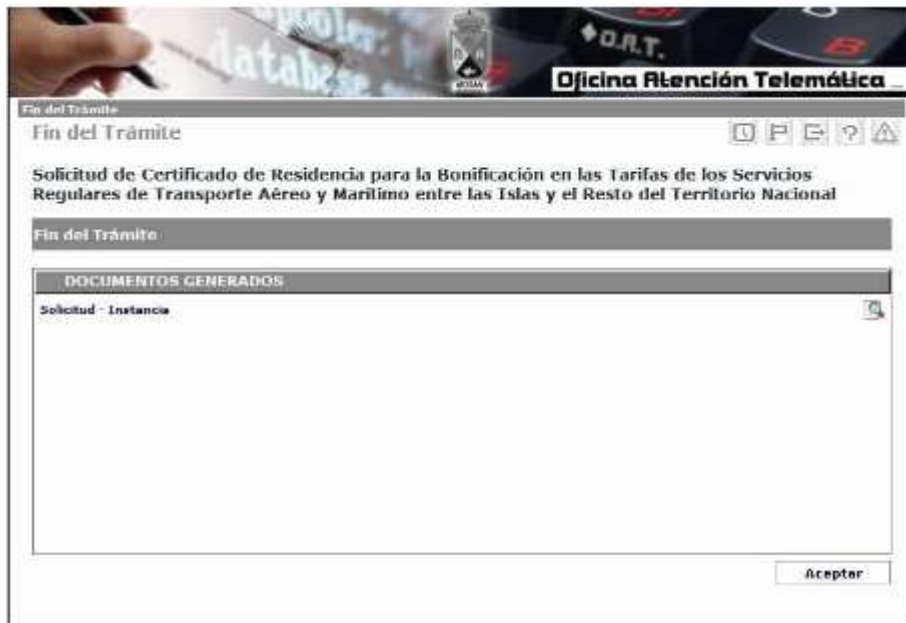
Tramitar

Anterior - 3 - Cancelar

Desconectar 13/09/2012 10:32

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA

9.- EN ESOS MOMENTOS EL SISTEMA NOS DEVUELVE LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE VIAJE CON SU NÚMERO DE SOLICITUD IMPRESO.



ESTAREMOS A LA ESPERA DE RECIBIR UN CORREO ELECTRÓNICO DEL SISTEMA QUE NOS INVITARÁ A RETIRAR EL CERTIFICADO DESDE LA BANDEJA DE COMUNICACIONES Y QUE EXPLICAMOS A CONTINUACIÓN